

**MEMORANDO GADPPz-DGA-JMYR-JC-007-2023**

Para: Ing. Lennin Almeida **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL (S)**

De: Ing. Juan Carlos Caiza - **ANALISTA DE CONTROL MINERO 1**

Asunto: Aplicación de recomendaciones de Contraloría General del Estado.

Fecha: 08 de febrero de 2023

Señor Director, mediante el presente documento y en atención al **Memorando Nro. GADPPz-ADMINISTRATIVO-2022-1973-M** y conforme a la **Resolución 300-GADPPz-2021, de la Dirección Administrativa, Art. 4;** emitido por el Ing. Fernando Llerena Peralta, en el cual solicita a cada uno de los funcionarios de GADPPz, aplicar las recomendaciones señaladas por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al **Informe DR3-DPP-AE-0005-2017**, referente a **“EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; GASTOS EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN); Y, PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016”**, y su posterior reporte mensual en relación a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACIÓN(ES)
AL PREFECTO DIRECTORES DEPARTAMENTALES	<p>Recomendación No 13: Dispondrá y vigilará que los Miembros de la Comisión Técnica califiquen las ofertas presentadas por los proveedores considerando todos los requisitos y especificaciones técnicas exigidas en los Pliegos, a fin de dar un trato justo e igualitario a todos los participantes.</p> <p>Para el cumplimiento de la presente recomendación socializará con el personal a su cargo, para lo cual emitirá el informe de su aplicación.</p> <p>Recomendación No 16.- Dispondrá y vigilará que los miembros de la Comisión Técnica de Calificación que toda modificación a las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos establecidos en los pliegos, se realizará mediante la publicación formal de las correspondientes aclaraciones de los mismos, de no ser el caso, evaluarán las ofertas bajo parámetros inicialmente establecidos</p>
	<p>Recomendación No 17.- Dispondrá y supervisará a los responsables de la elaboración de pliegos de los procesos de contratación que realice el GAD Provincial de Pastaza se incluya la metodología de calificación, el cronograma de ejecución de los procesos, y demás requisitos de cumplimiento obligatorio establecidos en los modelos de pliegos de las contrataciones, a fin de que la entidad garantice el trato justo e igualitario a todos los oferentes, previo a su aprobación.</p>

En la página del Sistema de Contratación (SERCOP), dando cumplimiento a la recomendación No. 13 con código del proceso CDC-GADPPz-001-2021, cuyo objeto es **“CONTRATACION DE LA CUARTA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRA PUBLICA “ARAJUNO CODIGO 290385“ PERIODO 2019 MAYO 2021”**, Hasta la presente fecha no se ha tenido ninguna observación por parte del SERCOP. Se adjunta **ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA**, donde se ha determinado los requisitos y especificaciones técnicas de cada proveedor cabe señalar que se ha cumplido con todos los parámetros establecidos según el Reglamento del SERCOP para la modalidad del proceso que es de **MENOR CUANTÍA BIENES**.



Además, tengo a bien informar que de acuerdo a lo establecido en la **Recomendación No 17** es obligación de la de la Jefatura de Compras Públicas el estricto cumplimiento de la medida de acuerdo a sus atribuciones dentro del orgánico.

Por lo tanto, me permito informar que se está dando **CUMPLIMIENTO ESTRICTO** de las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado.

Atentamente:

Ing. Juan Carlos Caiza
ANALISTA DE CONTROL MINERO 1



Anexo 1: Acta de evaluación de oferta

“CONTRATACION DE LA CUARTA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRA PUBLICA “ARAJUNO CODIGO 290385“ PERIODO 2019 MAYO 2021”



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la oficina del Programa de Calidad y Educación Ambiental perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Pastaza, previa delegación mediante Circular Nro. GADPPz-GESTION-AMBIENTAL-2021-0159-CIR con fecha 16 de marzo de 2021, se procede al análisis y evaluación de la oferta del proceso N° CDC-GADPPz-001-2021 para la “CONTRATACIÓN DE LA CUARTA AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA PÚBLICA “ARAJUNO CÓDIGO 290385” PERIODO MAYO 2019-MAYO 2021”, presentado por: el Ing. Juan Carlos Villena Gallegos con RUC: 1600378838001

EVALUACIÓN DE OFERTAS.

a) Integridad de la oferta.

De acuerdo a la SECCION IV, EVALUACION DE LAS OFERTAS, de los pliegos, numeral 4.1.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. (Contratación Directa)

Presentación de formularios.

INGENIERO JUAN CARLOS VILLENA GALLEGOS CON RUC: 1600378838001

FORMULARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
I FORMULARIO DE OFERTA			
1.1 Presentación y compromiso.	X		
1.2 Datos generales del oferente.	X		
1.3 Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona	X		No Aplica



1.4 Situación financiera del oferente (Índices financieros y patrimonio)	X		No Aplica
1.5 Oferta Económica (Sobre N° 2 Concurso Público y Lista Corta)	X		
1.6 Plan de trabajo, metodología propuesta y conocimiento probado de las condiciones	X		
1.7 Antecedentes y experiencia demostrables del personal que será asignado a la ejecución del	X		
1.8 Capacidad técnica y administrativa disponible (Personal técnico clave asignado al proyecto)	X		
1.9 Disponibilidad de los recursos, instrumentos y equipos necesarios para la realización de la	X		
II FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y HOJA DE VIDA			
2.1 Compromiso del Profesional asignado al Proyecto	X		
2.2 Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	X		
III FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO			
FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO	X		No Aplica

Revisada la oferta presentada por el oferente el Ing. Ing. Juan Carlos Villena Gallegos, se determina que ha incorporado todos los formularios solicitados, como son:

- I. Formulario de la Oferta.
- II. Formulario de Compromiso de Participación del Personal Técnico y Hoja de Vida.
- III. Formulario de Compromiso de Asociación o Consorcio.

El formulario presentado por el oferente se encuentra debidamente elaborado y suscrito; en consecuencia, la oferta presenta por el Ing. Juan Carlos Villena Gallegos, pasa a la etapa de evaluación "CUMPLE / NO CUMPLE".

b) Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

Evaluación de la oferta técnica - económica (cumple / no cumple).

Se analiza la oferta técnica económica presentada, mediante la metodología "cumple o no cumple" verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en los pliegos.

Cuadro de verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de las ofertas

No	OFERENTE/S	PARAMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	JUAN CARLOS VILLENA GALLEGOS CON RUC: 1600378838001	Integridad de la Oferta	X		Habilitado
		Experiencia Mínima Personal Técnico	X		
		Metodología y Cronograma de Ejecución	X		
		Equipo e instrumentos disponibles	X		
		Experiencia General Mínima	X		
		Experiencia Específica Mínima	X		
		Personal Técnico Mínimo Clave	X		

Una vez revisada la documentación de la oferta presentada por el Ing. Juan Carlos Villena Gallegos, se verifica que cumple los requisitos mínimos establecidos en los pliegos del proceso N° CDC-GADPPz-001-2021 para la "CONTRATACIÓN DE LA CUARTA AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA PÚBLICA "ARAJUNO CÓDIGO 290385" PERIODO MAYO 2019-MAYO 2021", por lo tanto, **EL OFERENTE, ES HABILITADO.**

Ante lo expuesto, damos a conocer a usted Ing. David Yedra, Director de Gestión Ambiental, que el proceso por Contratación Directa, N° CDC-GADPPz-001-2021 para la



"CONTRATACIÓN DE LA CUARTA AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA PÚBLICA "ARAJUNO CÓDIGO 290385" PERIODO MAYO 2019-MAYO 2021"; el oferente cumple con los requisitos mínimos exigidos en los pliegos y parámetros de contratación; por lo cual, sugerimos se continúe con el trámite precontractual.



Firmado electrónicamente por:
**STEFANY NATALI
BARRENO USILLUZ**

Ing. Stefany Barreno

DELEGADO PARA LA REVISIÓN



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO
ALEXANDER
PENAFIEL LEON**

Ing. Diego Peñañiel

DELEGADO PARA LA REVISIÓN



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TOQUERES**

Ing. Christian Vargas

DELEGADO PARA LA REVISIÓN